



EDICTO

Yo, **ÁLVAR QUINTANILLA LÓPEZ-TAFALL**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Plaza del Conde, número 1, bajo, 15600, Pontevedra (A Coruña), teléfono 981495937, hago constar:

I.- Que en mi Notaría se está tramitando **ACTA PARA LA ADVERACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DEL TESTAMENTO OLÓGRAFO DE DON DAVID SANJUÁN VIDAL**, con D.N.I. número 32.564.250-E, de vecindad civil gallega, soltero, nacido en Monfero (A Coruña), el día 11 de octubre de 1942, hijo de Don José y Doña María Antonia, siendo su último domicilio en lugar Villarboy, número 3, San Félix, 15619, Monfero (A Coruña), fallecido en Ferrol (A Coruña), el día 28 de septiembre de 2024.

II.- Que el promotor del expediente es: **DON HENRY CUTIRE MAMANI**.

III.- Que el causante era soltero y carecía de descendientes y ascendientes directos.

IV.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión en la herencia de **DON DAVID SANJUÁN VIDAL**, quien podrá comparecer en esta Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto.

En Pontevedra (A Coruña), a veintinueve de agosto de dos mil veinticinco.